



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023 POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEF

Se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la publicación progresiva de las convocatorias de ayudas para clubes y jugadores/as de la temporada 2023/24.

2.- Aprobar las nuevas normas internas de Honores y Recompensas (de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2022 del Deporte, se excluyen del Reglamento General).

Las citadas normas modifican determinados aspectos en relación con el redactado anterior, y en concreto los siguientes:

Al/la futbolista que actúe por vez primera en la Selección Española Absoluta se le concederá la medalla conmemorativa de la RFEF.

Si las actuaciones fueran tres, será acreedor de la credencial de futbolista internacional, con derecho de acceso a los campos de los clubs federados.

Al/la futbolista que haya disputado cincuenta partidos con la Selección Española Absoluta se le concederá la insignia de oro y brillantes.

Al/la futbolista que haya disputado cien partidos con la Selección Española Absoluta se le concederá el reconocimiento especial de la RFEF